

# GUÍA DE TRÁMITES

## PERMISOS

---

# Duplicado por robo/pérdida/destrucción

Este trámite te permite obtener un nuevo carnet de conducir en caso de pérdida, robo o deterioro, siempre que la licencia esté vigente al momento de realizar el trámite online. ¡Es un trámite 100% digital!. Tené en cuenta que la nueva licencia replicará la información de la anterior, sin posibilidad de modificarla.

## Requisitos para iniciar el trámite

- Activá tu Ciudadanía Digital en Mi3F.
- Foto del frente y dorso del DNI.
- Foto del frente y dorso de la licencia en mal estado/ilegible en caso de corresponder.
- Foto del frente y dorso de la licencia de conducir en caso de corresponder.
- Certificado de extravío en caso de corresponder.
- Denuncia de siniestro de bomberos en caso de corresponder.
- Constancia de DNI en proceso en caso de corresponder.
- Denuncia penal en caso de corresponder.
- Antecedentes penales en caso de corresponder.
- Foto del frente y dorso del DNI del menor en caso de corresponder.
- Declaración jurada firmada por ambos padres o por el tutor ante un escribano o juez de paz en caso de corresponder.

## Pasos a seguir para realizar el trámite

1. ¡Ahora podés tramitar tu licencia de conducir de forma más rápida!

2. Ingresá a la página de licencias, seleccioná el trámite "Duplicado por robo/pérdida/destrucción", completá el formulario, cargá la documentación de manera virtual y ¡listo!.
3. La Municipalidad evaluará tu solicitud y, en caso que la información y documentación sea correcta, aprobará tu trámite. Sólo tenés que sacar turno para rendir el examen teórico y práctico.
4. Estate atento al mail, te vamos a mandar una notificación para que puedas sacar tu turno.
5. Recordá que no podés iniciar tu trámite si tenés multas a nivel nacional, provincial y/o municipal.

## Requisitos para finalizar el trámite

- CEPAT
- CENAT
- Duplicado por robo
- Duplicado por Destrucción
- Duplicado por pérdida

## Observaciones importantes

- Tenés que abonar la tasa CENAT, CEPAT y Municipal de forma presencial el día de tu turno.
- ¡No te pedimos que traigas ninguna fotocopia! Ahora podés enviar toda la documentación online.
- Envía el Certificado de Legalidad si la licencia no fue emitida por la Provincia de Buenos Aires.
- En caso de ROBO: Si te robaron o extraviaste tu DNI tenés que tramitarlo primero para poder obtener tu licencia. Sacá tu turno en Mi3F. En caso de robo, vas a tener que subir la denuncia penal donde se indique la documentación robada.
- En caso de PÉRDIDA: En caso de extravío, necesitás un Certificado de extravío con la documentación extraviada.
- En caso de DESTRUCCIÓN/MAL ESTADO: Si tu licencia está en mal estado, vas a tener que subir una foto y traerla el día del turno. Si extraviaste o te robaron tu licencia y cambiaste algún dato del DNI, el trámite que tenés que hacer es "Modificar datos de mi licencia".

- Si preferís hacer el trámite de forma presencial, iniciá el trámite en la Muni (con turno), traé todos los documentos impresos. La Muni te va a hacer el control de documentación y podrás continuar con los próximos pasos presenciales.

Última actualización: 17/04/2026

## Trámite en línea

### Costos

CEPAT \$5.748,00

CENAT \$8.840,00

Duplicado por robo \$0,00

Duplicado por destrucción \$13.432,00

Duplicado por pérdida \$13.432,00